

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL: Plato, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020).- Paso el presente Despacho Comisorio al señor juez, informándole que falta fijar fecha nuevamente para la realización de la diligencia de Inspección Judicial.-

La secretaria,

  
Mercedes Mejía de Cotes

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA,  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS.

Plato, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020).-

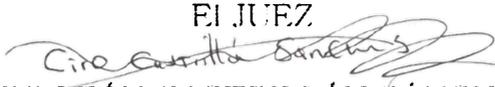
Despacho Comisorio # 004  
Rad. 2020-00043.-

Visto el informe de secretaria precedente, SEÑALESE como nueva fecha el día 15 de diciembre de 2020, a la hora de las 9:00 de la mañana, para la realización de la Inspección Judicial en el predio denominado "Finca Cacique", de propiedad de la señora MARIA ELSY BOTERO BOTERO, que se encuentra ubicada en la vereda Cienegueta, en la jurisdicción del Municipio de Plato, Magdalena. OFÍCIESE al Comandante de la Policía y al señor Comandante del Ejército Nacional, para el acompañamiento del personal del Juzgado.

Se advierte que para la practica de dicha diligencia, se deberán tomar todas las medidas que sean necesarias para proteger la salud de servidores, abogados, usuarios y ciudadanía en general, hasta tanto se supere la declaratoria de Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

El JUEZ

  
CIRO LEÓN CASTRILLÓN SÁNCHEZ



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
PLATO – MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 17  
De fecha 05/11/2020